CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ACTA N° 21.2.1.1-027 SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 10:30 AM. Inicia la Comisión

FECHA : Julio cuatro (04) de 2012

LUGAR : Salón de Comisiones Permanentes.

PRESIDENTE: H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA

SECRETARIO : Dr. NELSON WILLIAM GALVIS GALLO

PRESIDENTE: Siendo las 10:30 iniciamos la comisión de plan y tierras, Señor Secretario Sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Buenos días. Llamado a lista Comisión de Plan y Tierras llamada a lista Julio cuatro (04) de 2012.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO:

BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO (A)
GARCÍA MORENO, NORALBA (A)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO (P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL (P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS (P)
RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN (P)
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO (A)

Presente (P) Ausente (A)

SECRETARIO: Señor Presidente. Le informo que hay cuatro (4) H. Concejales de la Comisión de Plan y Tierras. Hay Quórum Decisorio.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO: Orden del día Comisión de Plan y Tierras, julio cuatro (4) de dos mil doce 2012.

- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
- Continuación estudio al Proyecto de Acuerdo Número 008 "Por medio del cual se organiza en el Municipio de Santiago de Cali, el Comité Municipal de Discapacidad (CMD)".

PONENTE: Honorable Concejal Dr. HARVY MOSQUERA.

FUNCIONARIOS CITADOS: Oscar Armando Pardo, Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cristina Arango Olaya, Secretaria de Hacienda Municipal, María Helena Quiñones, Secretaría de Desarrollo Territorial y de Bienestar Social, Diego Calero Secretario de Salud Municipal, Raúl Antonio Salazar, Secretario de Educación Municipal, Miguel Antonio Meléndez, Secretario de Infraestructura y Valorización, Alberto Hadad Lemos, Secretario de Transito Municipal, María del Pilar Rodríguez, Presidente MetroCali.

3. Proposiciones, Comunicaciones y Varios.

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario. En discusión el Orden del Día, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

 SECRETARIO: Segundo punto. Continuación estudio al Proyecto de Acuerdo Número 008 "Por medio del cual se organiza en el Municipio de Santiago de Cali, el Comité Municipal de Discapacidad (CMD)".

PONENTE: Honorable Concejal Dr. HARVY MOSQUERA.

FUNCIONARIOS CITADOS: Oscar Armando Pardo, Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cristina Arango Olaya, Secretaria de Hacienda Municipal, María Helena Quiñones, Secretaría de Desarrollo Territorial y de Bienestar Social, Diego Calero Secretario de Salud Municipal, Raúl Antonio Salazar, Secretario de Educación Municipal, Miguel Antonio Meléndez, Secretario de Infraestructura y Valorización, Alberto Hadad Lemos, Secretario de Transito Municipal, María del Pilar Rodríguez, Presidente MetroCali.

Ha sido leído el Segundo Punto del Orden del Día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario. Señor Secretario, que quede en el acta por favor la presencia del Concejal Roy Alejandro Barreras, y tiene la palabra el Ponente del Proyecto de Acuerdo, el doctor Harvy Mosquera.

H.C. HARVY MOSQUERA: Un saludo muy especial al doctor Calero y al doctor Salazar, que también está aquí presente. Tenemos también presencia de Hacienda ¿De qué otras Dependencias tenemos presencia Señor Secretario?

SECRETARIO: Tenemos al doctor Raúl Antonio Salazar, Secretario de Educación Municipal, doctor Diego Calero, Secretario de Salud Municipal. He recibido dos comunicaciones excusándose por la no asistencia, una de la ingeniera María del Pilar Rodríguez Caicedo, quien determina que para esta fecha está fuera de la ciudad debido al cumplimiento de sus funciones como presidente de la entidad. No envía a nadie que la remplace Señor Presidente. Igualmente, el doctor Oscar Armando Pardo, Subdirector de Planeación, también nos determina que está comprometido con mucha antelación a asistir a un taller de renovación urbana, tampoco informa que se envía a alguien en su representación, y por último la doctora Cristina Arango Olaya, Directora de Hacienda Municipal, quien delega al doctor Andrés Felipe Uribe, Subdirector de Finanzas Publicas. Hasta el momento están presentes estos funcionarios señor Presidente.

PRESIDENTE: Pero tenemos presencia de la doctora Constanza Moreno de la Secretaría de Infraestructura Señor Secretario?

SECRETARIO: Pero no se ha recibido en esta Secretaria ninguna notificación al respecto, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, pero tenemos presencia de ella aquí, nos falta la notificación por escrito, pero tenemos presencia física de ella. Entonces tiene la palabra el doctor Harvy Mosquera, con un preámbulo el Secretario de Infraestructura está interesado en aportar unos análisis y unos estudios que el

había hecho comparativos con México, nos comentaba ayer en plenaria. Entonces Doctor Harvy, para que se contacte con la doctora Constanza después, para que hablen de esta información que el quedo de pasar para que hiciera parte de la ponencia. Vale? Doctor Harvy Mosquera. Tiene Usted la palabra.

H.C. HARVY MOSQUERA: Buenos días, Señor Presidente. Buenos días a los honorables concejales, a los asistentes y especialmente a la Administración Municipal, pues este es un Proyecto de Acuerdo que pretende reorganizar el Comité Municipal de Discapacidad, todo lo contemplado en cuanto a la población con discapacidad, pues está recogido en la política pública que hace parte del Acuerdo 197 del 2006, el Acuerdo para las personas pues que hoy vienen por primera vez. Ya en este encuentro pues, la pretensión es escuchar a la Administración Municipal y aquí cabe recordar que este Proyecto de Acuerdo se está estudiando por iniciativa precisamente de la Administración Municipal.

La doctora María Helena, es sobre la que tal vez, recae la mayor responsabilidad sobre el tema. Ya ha hecho su exposición. Hoy pues, nos encantaría escuchar al Secretario de Salud, al Secretario de Educación, y digamos a los diferentes actores de la administración, para que tratemos el tema. Si la doctora María Helena ya nos participo. Y ahora si le parece Señor Presidente, pues en su orden o como usted a bien lo tenga, citamos a los miembros de la administración para que nos hablen sobre la pertinencia de este Proyecto de Acuerdo.

PRESIDENTE: Doctora Amparo Gutiérrez.

H.C AMPARO GUTIERREZ: Gracias Señor Presidente. Permiso doctor Harvy Mosquera. A mí me parece que es importante escuchar al nuevo Secretario de Bienestar Social, porque una cosa es que la doctora María Helena Quiñones cuando era Secretaria lo hizo, pero ahora tenemos al nuevo Secretario y es muy importante escucharlo. Gracias.

PRESIDENTE: Doctor Harvy Mosquera.

H.C. HARVY MOSQUERA: Sí me parece pertinente, aunque pues la Administración es una, esperamos que el nuevo Secretario siga los lineamientos. Pero es cierto, nos parece pertinente escucharlo, bienvenido.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor Jaime Quevedo.

JAIME QUEVEDO: Buenos días honorables concejales, Presidente de la Comisión y los ciudadanos de Cali que están acompañándonos. Como anotaban Ustedes anteriormente, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social ya hizo las exposiciones sobre el caso, la Administración es una sola y coincido con Usted Concejal, que es importante que por supuesto el nuevo Secretario se

pronuncie sobre el tema. Aver precisamente en el Consejo Comunitario, una de las personas que asistió decía que las personas en situación de discapacidad son ciudadanos de la comuna 5, y al menos a nivel personal, como representante de esta Secretaria, coincidimos plenamente con el tema. No es un tema nuevo para mí, he tenido la oportunidad en mis experiencias profesionales de acompañar a personas en situación de discapacidad, nos parece algo fundamental que desafortunadamente Cali no es el caso afortunadamente, pero en muchas ciudades de Colombia y a nivel mundial, son como la ultima preocupación del Estado. Eso no puede ser así, las personas en situación de discapacidad tienen cantidad de cosas para poder ofrecer y en esta Administración queremos apoyar completamente este tipo de iniciativas. El Comité Municipal, en el que están buscando aprobar este Acuerdo, nos parece un vehículo fundamental para transformar esas políticas públicas en acciones reales y concretas. Tenemos todo el apoyo, todo el interés de liderar este proceso, de trabajar con los concejales para que esto se vuelva realidad y queremos no solamente fortalecer lo que ya se viene haciendo, sino buscar recursos adicionales.

Personalmente me preocupa bastante el presupuesto de Bienestar Social. No es un tema nuevo. Ustedes ya han escuchado en muchas ocasiones a mi antecesora hablar sobre el tema y nos hemos puesto la meta de no duplicar sino cuadruplicar o transformar ese presupuesto de esta Secretaria, mucho más robusta, que nos permita hacer acciones concretas. Buena parte de los proyectos que se están haciendo para esta población, son con recursos de situados fiscal. Eso me parece muy bien, pero la Alcaldía tiene la obligación de buscar recursos adicionales. Yo personalmente conozco fundaciones en Alemania y en Inglaterra que apoyan a esta población y haremos todas las gestiones del caso para complementar el curso del situado fiscal y poder que las Alcaldías tengan recursos para poder apoyar a esta población. Son muchas cosas las que hay que hacer, no es solamente un tema de ayudas del banco de ayudas, sin duda eso hay que seguir haciéndolo ya, pero es importantísimo también la capacitación para generación de ingresos, que esta la población tenga una oportunidad para poder contribuir a su familias y a que tengan ingresos, que tengan opciones de formación laboral, conozco programas en donde a través de las tecnologías, están personas pueden prestar servicios por ejemplo en actividades como call center y demás cosas y algo fundamental en esta Secretaria es que esto no sea solo un tema de la persona en situación de discapacidad sino de su familia, ya las personas que tiene hijos en situación de discapacidad he hablado muchas veces con ellos, ya muchos entienden la importancia de ellos como núcleo familiar para apoyar el tema. Otros padres no son tan conscientes de eso, ya he podido conocer personas sobre todo con discapacidad cognitiva que desafortunadamente terminan encerrados en un cuarto y las familias lo consideran como un lastre como una carga, eso hay que

acabarlo, eso hay que acabarlo, las familias tienen que entender que esto es un tema de toda familia y como Estado y como Municipio vamos a apoyar completamente este tipo de políticas, no queremos que este Comité termine siendo como le llamo yo, Comité para comer pandebono y hasta ahí llega, ya desafortunadamente a veces los Comités terminan en eso, terminan en un grupo de personas que se reúnen pero no sale realmente nada concreto, y como comentaba ahorita la concejal, seguiremos en el mismo camino y en los mismos acuerdos que ya venían aprobados por Maria Helena Quiñonez, que ahorita está en la Secretaria de Cultura. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Harvy Mosquera.

HC HARVY MOSQUERA: doctor Jaime Quevedo, pues yo entiendo que usted apenas está tomando posesión, que apenas está conociendo toda la dinámica de la Secretaria de Bienestar Social, es una secretaria supremamente importante para la ciudad. En este Comité Municipal de Discapacidad, la Secretaria de Bienestar Social haría las veces de Secretaria Técnica, es decir, es casi en quien recae toda la carga del manejo de este comité municipal de discapacidad. Le pido por favor que estudie mucho mas el tema, porque es que cuando uno viene al Concejo, a representar a la Administración Municipal, pues es bueno que lo haga con cifras, es bueno que lo haga con conocimiento claro, es bueno que se muestre la responsabilidad de esta Secretaria frente a la ciudad y Usted es hoy el Secretario. Entonces pedirle por favor que se empape un poco más del tema, porque es que esta comunidad, la que hoy estamos aquí atendiendo, es supremamente numerosa, estamos hablando de cerca 140.000 personas con discapacidad, 140.000 que si uno suma las familias, pues ya estamos hablando de cerca quinientos mil personas afectadas por esto, es decir la quinta parte de la población caleña. Mire la importancia, por eso le pido doctor Quevedo, pues que se apropie un poco más de la información porque son Ustedes los que deben defender el Proyecto de Acuerdo, este Proyecto llego a iniciativa de la Administración, nosotros en el Concejo, este Ponente en particular, pues nos parece viable, nos parece pertinente y claro que tenemos que atender esta comunidad y de ahí que hoy estamos haciendo el ejercicio para sacarlo adelante, pero Ustedes tienen que jalonarlo por favor. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario de Salud, el doctor Calero

DOCTOR DIEGO CALERO: Muy buenos días a todas y a todos los presentes. para la Secretaria de Salud Pública Municipal, esta propuesta de acuerdo frente al comité de acuerdos de discapacidad, tiene una gran trascendencia, ó sea, nosotros independientemente de la existencia del Comité de una manera u otra, hemos visto este como un grupo de alta vulnerabilidad se ha venido trabajando

desde hace muchos años. Ya este nivel pienso de que la formalización y el liderazgo que debe tener a partir de la Secretaria de Bienestar Social, es supremamente importante, como lo ha manifestado el honorable concejal Harvy Mosquera. Es el municipio, es la Administración, debe liderar el proceso. Salud tiene un papel fundamental, no porque creamos que toda la problemática de la discapacidad tiene que ver con salud, tiene que ver con múltiples sectores. Hay momentos en que ya el problema de movilización, o el problema auditivo o del lenguaje, ha tenido un manejo por parte de nuestras instituciones y de ahí en adelante son otra áreas del Municipio quienes tienen que ver fundamentalmente mas con el proceso de incorporación de esta comunidad a la sociedad, para brindarle igualdad y posibilidades que la población en general. Nosotros jugamos un papel básico en lo que tiene que ver fundamentalmente con el diagnostico o muy seguramente con la detección temprana y con el manejo inicial de rehabilitación, pero todo lo que es la incorporación a la sociedad sabemos que hay otras dependencias y sabemos de la importancia por ejemplo del sector educativo, porque muchos de estos son niños o son jóvenes que tienen que formarse y que tienen que capacitarse para ser productivos en una sociedad cada vez más compleja y competitiva.

Nosotros tenemos experiencia bastante importantes en esta área y créannos que desde la Secretaria de Salud Pública Municipal, todas nuestras empresas sociales y todos nuestros profesionales que tienen áreas de especialización, van a estar aportando al Comité Municipal de Discapacidad. Hay entidades que yo conozco por mi trasegar en la salud, que se que son fundamentales y que creo que aportarían mucho y organizaciones que no son del orden municipal, organizaciones no gubernamentales, por ejemplo, conozco la experiencia de alguien bien importante del Instituto de Niños Ciegos y Sordos que ha venido cumpliendo una labor excepcional en el proceso de rehabilitación, manejo e incorporación a la vida productiva de estos niños. Sé que hay otras instituciones, que en otros países, como decía el doctor Quevedo, tienen una gran transcendencia. Quien no conoce la Organización Nacional de Ciegos de España, que es tal vez una de las ONG con mayor presencia a nivel internacional en todo su rol, yo pienso de que la discusión como lo han manifestado aquí en el Concejo, se tiene que dar fundamentalmente para ver la operatividad de ese Comité, como efectivamente va a funcionar. Uno entiende los comités, como grupos de expertos que le generan ideas, que generan políticas públicas, que además impulsan proyectos y que buscan de manera importante recursos para que la función del ente territorial municipal sea cada vez más efectiva, y en ese sentido, tanto este Comité, como el que discutimos la vez pasada sobre la prevención de la violencia y el maltrato y el abuso de niños y niñas, tienen prácticamente la misma importancia y transcendencia. Lo que les quiero decir

desde el punto de vista de salud, que hay experiencia que este Comité no parte de cero. Yo se que también en Bienestar Social hay experiencias exitosas frente al trabajo con discapacidad, yo se que en educación tienen que haber experiencias exitosas frente a esto y la incorporación de Transito, de Planeación, fundamentalmente tiene que ver con hacer una vida mucho más amable, mucho más expedita para este tipo de ciudadanos, que todos sabemos tienen exactamente los mismos derechos en la sociedad y en un Estado como el nuestro.

Era lo que les tenía que comentar. Tenemos un equipo que tiene mucho que aportar. De hecho les quiero comentar, que hay discapacitados que trabajan con nosotros. Esa debe ser una política del Estado, no solamente de dientes para afuera, sino mostrar que efectivamente hay gente que tiene un nivel de discapacidad, pero que es supremamente productiva y que nos puede aportar mucho como Estado. Como Municipio, tuvimos una excelente trabajadora social ,que dejo una huella dentro de la Secretaria y una persona que desafortunadamente hace dos años falleció, de apellido Vela, no sé, algunos la debieron conocer, porque trabajo en muchas áreas de la Administración Municipal y Salud y era una persona con un nivel de discapacidad importante, pero que su intelecto y su capacidad de producir era supremamente alta y su credibilidad ante la comunidad era la mayor y nos aporto muchísimo. También tenemos personas que nivel de la Secretaria que aun están trabajando y que nos aportan muchísimo.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Calero. Tiene la palabra entonces nuestro Secretario de Educación el doctor Raúl Antonio Salazar.

RAUL ANTONIO SALAZAR: Muy buenos días a todos los honorables concejales, en especial a nuestro ponente, Concejal Harvy. Me parece muy juicioso, me encanta cuando me comienza a hablar con cifras. Muy buenos días a los docentes que me acompañan, a todas las personas que han venido el día de hoy. Como explicaba el doctor Diego Calero, para la Secretaria de Educación que es una de las mayores componentes importantes y en el cual la educación viene trabajando muy seriamente, nosotros sabemos que contamos casi con el 32% de jóvenes con una escolaridad que no ha sido asumida bajo ninguna índole para estos casos tan delicados y donde encontramos que en la básica primaria no la han logrado terminar más del 24 o el 25% que es un tema muy delicado.

Igual tenemos dentro de esa formación la preparación. Queremos tener jóvenes que puedan asistir a la secundaria, a su primaria y prepararlos para los ciclos universitarios. Entonces nosotros si tenemos unos temas muy delicados que venimos trabajando con las escuelas normales. Nosotros contamos con dos escuelas normales en Cali. Por fortuna soy egresado de una de ellas, de la escuela normal Farallones. Anteriormente cuando yo estudie, era la escuela

normal departamental, en las cuales tenemos ciclos pedagógicos, donde estábamos mirando la motricidad y la parte cognitiva de nuestros estudiantes.

Tenemos también dentro de los convenios que tiene la Secretaria de Educación con entidades privadas, resaltamos un tema no solamente el Instituto Nacional de Ciegos y Sordos, sino también el Tobías Emanuel, con el que hemos venido trabajando con unos proyectos que ya se traen de los años anteriores, con los niños también y docentes para las partes de símbolos y señas, que hacemos trabajos con Santa Librada y con el Carbonel.

Entonces con esto quiero manifestarles a Ustedes que en este tema tan importante, en el cual solicitaría que también me dieran la oportunidad de traer cifras, mostrarles instituciones, mostrarles la parte de infraestructura, que la reviso también en forma personal, porque a los discapacitados tenemos que tenerles todos los espacios necesarios, hasta desde el momento en que llegan a la institución, verifico que se hayan construido las rampas adecuadas para su movimiento y para que ellos puedan llegar a sus sitios y sus aulas, y puedan desempeñar sus funciones motrices y ergonómicamente adecuadas para ellos.

También quiero manifestarles que dentro de los proyectos que tenemos tan serios, aunque no lo contemplan, yo si lo voy a contemplar y se los quiero decir porque con Harby hablo bastante y es la posibilidad de que empiece el proyecto grande que tenemos de inclusión digital, porque este es un proyecto de inclusión. Yo quiero que todas las personas discapacitadas tengan la opción, porque sé que he encontrado grandes desarrollos y destrezas cuando colocan equipos dactilares para ellos. Toda la motricidad hay que mirarla, si nos falla, buscar la manera que la comunicación sea de forma dactilar, de forma visual, entonces también en este tema trabajamos fuertemente en educación. Contamos con una Subsecretaria que es realmente la misión de educación. Recuerden que nosotros contamos con 3 Subsecretarias y hay una exclusivamente dedicada al área de educación para la parte de discapacitados, que es la Subsecretaria Pedagógica. Tenemos allí un grupo de inclusión social encomendado. Lastimosamente la persona que está hoy trabajando, tiene una enfermedad en un pie, pero se está recuperando, que es doctora Marta Aquirre, que ya venía trabajando con nosotros y con ella, nosotros hemos desarrollado los convenios que tenemos adelantados con institutos y con asociaciones.

Quiero pedirles ese favor, que me den esa gran oportunidad, porque es un tema en el cual me gustaría mostrar todos los programas que tenemos profundamente dentro de educación, porque somos complementarios a este proyecto tan importante que queremos estar desde educación, aportando todo lo que corresponde, con los docentes necesarios. Acuérdense que ya no son los niños,

donde tengo las aulas con 30 niños normales. Ya aquí tengo que mirar que los niños discapacitados tienen que tener otro tratamiento, tienen que tener otra metodología de enseñanza y tienen que tener unos docentes especializados que hemos ido formando y que le estamos dando la tranquilidad a la ciudad, porque con estos pocos recursos, nosotros tenemos que llegar a toda nuestra comunidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la doctora Amparo Gutiérrez. Posteriormente el doctor Olaya.

H.C AMPARO GUTIERREZ: Gracias señor Presidente. Muy buenos días a los compañeros de la Comisión, a los Concejales que nos están haciendo compañía.

Algo que me preocupa es que siempre la indiferencia del Secretario de Transito, también de nuestra Presidenta de Metrocali. Yo entiendo que ella tienen unas actividades, pero uno debe delegar funciones y yo creo que debe tener una persona después de ella abordo, donde debe hacer presencia en estos espacios. Créanme que es lamentable, porque solamente, tanto el Secretario de Transito como la doctora Pilar, hacen presencia cuando algo compete directamente a ellos y les interesa a ellos jalonar el proceso y de eso no se trata. Unas palabras muy sabias que dijo el Secretario de Salud, el doctor Calero, de igual manera el Secretario de Educación. Esto es un compromiso de varias Secretarias, para nada, aquí hay que trabajar de una manera articulada y yo creo que como nuestros campesinos, la población de discapacidad siempre han sido las cenicientas en todas las administraciones.

Yo creo que ahora el Alcalde, ahora que hemos aprobado un Plan de Desarrollo incluyente, con equidad para todos y que tiene la voluntad política, porque esto es de voluntad política para poder jalonar procesos tan importantes, proyectos como sobre la población de discapacidad y aquí, dos Secretaria, se dan el lujo de ni siquiera darse por enterados. Es decir, para ellos va como en cuarta o quinta categoría. Es lamentable señor Presidente y distinguido auditorio. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor Olaya.

H.C JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Gracias señor Presidente. Muy días a la junta, a la mesa directiva, a los honorables concejales, a la administración presente, al público en general, un cordial saludo para la bancada del movimiento Mira. Es muy importante este tema de la conformación de este Comité, para pues obviamente ayudar apoyar a las personas con discapacidad, pero que no se quede conformado únicamente como un Comité, sino que se ponga en acción. Lo

importante es la acción, que se haga y nosotros estaremos muy pendientes para hacerle un control efectivo para que se cumpla.

Lo otro, para que se tenga algo muy en cuenta. Ya la habíamos anunciado en la sesión pasada, pero nos estamos basando en un censo del 2005. Tenemos 7 años de diferencia al respecto de ese censo y que se haga una caracterización actualizada, un censo actualizado, porque en 7 años, es mucho la población que ha crecido respecto a las personas con discapacidad. Desde el movimiento MIRA, estaremos muy atentos, hemos trabajado mucho la equidad, la solidaridad, hemos trabajado mucho este tema tan importante. Por lo tanto cuenten con nosotros para todo el apoyo necesario para hacerlo. Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Como tenemos la presencia de nuestra Directora de Hacienda, la doctora Cristina Arango Olaya, le vamos a dar la palabra a ella y posteriormente vamos a escuchar a los invitados que tenemos que representan al sector. Tenemos presentes a: El señor Andrés Montoya, Presidente del Movimiento Viva Independiente, al señor Andrés Higuita, al señor Mario Ortega, de Confluencia Nacional de Discapacitados. Entonces vamos a escuchar a la doctora Cristina Arango y posteriormente a nuestros otros invitados. Doctor Carlos Hernán Rodríguez.

H.C CARLOS HERNAN RODRIGUEZ: Gracias señor Presidente. Es que tengo un interrogante, hemos planteado dentro de las fechas de estudio del proyecto, hoy la discusión y participación ciudadana, o en otra fecha la participación ciudadana?

PRESIDENTE: Tenemos además de esto, otra fecha de participación ciudadana.

H.C CARLOS HERNAN RODRIGUEZ: Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces tiene la palabra nuestra Directora de Hacienda, la doctora Cristina Arango.

DOCTORA CRISTINA ARANGO: Muy buenos días, y muchas gracias por la invitación al Comité de Discapacidad. Como varios puntos de Hacienda, lo primero es que en la medida en que los presupuestos son sectoriales y digamos y no poblacionales se hace difícil hacerle un seguimiento al presupuesto puntual para cada uno de los temas, como lo puede ser discapacidad, o poblaciones vulnerables, pero la administración a través del Plan de Desarrollo ha hecho un esfuerzo importante para que los recursos que se le asignan a la discapacidad sean cada vez más visibles a través de los proyectos de inversión y eso es importante, porque en la medida que son visibles para cada uno de los proyectos de inversión, pues le podemos hacer un seguimiento mucho más contundente a través de cada una de las metas del Plan de Desarrollo y de los presupuestos que

se les asignan anualmente a cada uno de estos proyectos. Entonces en términos generales y yo supongo que ya cada uno de los sectores ha hablado de manera más puntual sobre lo que está planteando, desde cada uno de sus sectores con este tema ,pues nosotros lo que vemos es que a través de cada una de las líneas de inversión o las líneas que componen el Plan de Desarrollo, hay diferentes partes que se le han asignado a esta población por ejemplo: en la línea número uno, en equidad, en el componente 1.1 en intervenciones sociales, tenemos el programa competencias laborales, en donde tenemos un indicador de personas con discapacidad beneficiadas por el banco de ayudas técnicas y la meta es llegar a mil e implementar adicionalmente un indicador un programa de capacitación de emprendimiento para la población con discapacidad carretilleros, que es responsable la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Territorial. En la línea 2 en bienestar, tenemos diez indicadores con cada una de sus metas.

En el componente, Cali un territorio que avanza hacia el desarrollo social, tenemos el programa equiparación de oportunidades para la población con discapacidad y el indicador puntual es niños, niñas adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados en juegos deportivos para personas con discapacidad. La línea base son 150 y la idea es llegar a 600. La Secretaria responsable es Deportes en el indicador.

En el segundo indicador, personas con discapacidad que participan en actividades de promoción y difusión de actividades artísticas y culturales, donde la línea base es 250 y la meta son 800. Responsables Secretaria de Cultura e indicador personas con discapacidad que reciban ayudas técnicas.

Línea base 1712. La meta es 3500, e indicador niños, niñas y adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados al sistema educativo oficial consolidado. Tenemos una línea base de 2555 y una meta de 2810. Responsables la Secretaria de Educación.

En la 5, indicador con personas de discapacidad con apoyo para su movilidad urbana en el sistema de transporte masivo MIO. La línea base son 330 y la meta son 700. Responsable, perdón, indicador porcentaje de vehículos en el sistema integrado del transporte masivo MIO, adecuado para el uso de personas con discapacidad. La línea base es el 36% y la idea es llegar el 55% e infraestructura del sistema integrado MIO para el uso de personas con discapacidad la línea base es 36% y la idea es llegar al 70%.

Este es un recorrido digamos sencillo, por el Plan de Desarrollo, en donde simplemente explicitamos cada una de las metas que tienen que ver con las

personas discapacitadas. Los esfuerzos que hagamos siempre van a ser, digamos insuficientes para las necesidades apremiantes que tenemos, pero en la medida en que nos vayamos enfocando hasta indicadores más claros y formas de hacerle seguimiento más eficientes, vamos a poder, no solo mostrar resultados, sino darle, prestarle un servicio como Municipio a la comunidad discapacitada, que es digamos, una de las apuestas del Gobierno y que es claro que lo logremos desde el Municipio. Concejal, yo creo que con eso termino mi intervención. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctora. Secretario de Trànsito ALBERTO HADDAD LEMOS, tiene la palabra.

DOCTOR ALBERTO HADDAD LEMOS: Presidente, Vicepresidente de la Comisión, señores concejales. Tal como le había dicho al Presidente, aquí estoy. Si hay un tema que de verdad lo tengo muy claro, es el tema de la discapacidad. Yo no me canso de decir que vengo de otros países de América latina, donde el discapacitado se trata como una persona privilegiada.

Yo creo que en Colombia, en nuestro país, en la ciudad, nos falta ese tema de sensibilidad social con los discapacitados. A mí me han visitado varios de ellos a la Secretaria de Transito y no he dudado en decirle que van a tener toda la prelación que se necesite y quiero aprovechar la oportunidad para que el doctor Jaime Quevedo que es el nuevo secretario de desarrollo social, una persona joven con un talento eminentemente social, creo que es un acierto de Rodrigo haberlo traído a conformar este equipo de jóvenes con viejos como yo.

Cali tiene que ser el modelo de movilidad sostenible en América Latina y en el mundo entero. La movilidad en la primera persona que piensan es en el discapacitado y yo me quede aterrado porque en los alimentadores, muchos de los alimentadores no tienen las rampas para que suba el discapacitado, lo acaba de decir la doctora Cristina, que el presupuesto es muy generoso y parte de lo que yo ayer hablaba en la comuna 5, de ver como en 5 meses y excúsenme sin mirar para nada el pasado, nosotros tenemos que construir es un futuro, una nueva ciudad de la mano de ustedes. Como no solo la chatarrerizacion la hicimos prácticamente en 5 meses, les pongo una cifra. 2700 carros, quedan 1500 por chatarrizar y los chatarrizamos terminando este año, cuando los 3 años y medio anteriores, cuando estaba en su inicio el MIO, únicamente se habían chatarrizado 600.

Es decir la ciudad se tiene que volcar al transporte masivo moderno integrado y créanme que en todo este modelo, tenemos que tener en cuenta el transporte de los discapacitados. Lo está diciendo muy bien Cristina. que es la que maneja las

finanzas del Municipio. Pilar esta clarísima en eso, vo estoy clarísimo en eso, como equipo, entonces el mensaje es Concejal, por favor háganos, el control político, Concejales que han estado trabajando y la Presidencia de esta honorable Comisión, ya que vienen los nuevos buses, ya van a venir nuevas rampas, vienen una nueva señalización, el MIO se quedo sin señalización, pero lo que ha avanzado el MIO es algo que les quiero decir profundamente, no por defender a Pilar o defenderme vo, o defender el gobierno, no, nosotros no estamos para que nos aplaudan, nosotros estamos para quemarnos, para jugárnosla toda por el bien de la ciudad, con ningún bien particular pero porque los discapacitados, porque sería el modelo para Colombia, sería un modelo siguiendo de un país desarrollado. Aquí a un discapacitado no le dan la vía, yo me quedo aterrado o pasa una señora ciega, un señor ciego y no le dan la mano, pasa un señor en silla de ruedas y no señor no le doy el puesto. Ustedes conocieron en Chile como sube el discapacitado al bus, al bus articulado o al padrón o al alimentador va, de primero. Entonces créanme, que esa es la voluntad del MIO, la voluntad del Gobierno, la voluntad de la doctora Pilar, la voluntad mía, que yo soy como el mensajero aquí de estas niñas, jóvenes de la Secretaria de Hacienda, de Pilar y de estos muchachos jóvenes. Lo que nosotros queremo, s es que ellos tomen el liderazgo de este proceso y haya una movilidad buena para todos.

Yo me comprometo y a mí me gusta jugármela y si no cumplo me llaman o llaman a la doctora Pilar, o llaman a la doctora Cristina, donde están los presupuestos. Y les doy una buena noticia. Parece ser que viene una plata adicional para el MIO, por el BID, viene una plata adicional para el MIO. Les voy a dar otra noticia buena. El Gobierno Nacional, está poniendo a Cali como ejemplo del MIO, todos los sistemas integrados Pereira, Cartagena, Barranquilla, está el problema de Medellín que no ha podido entrar y mire en el problema que esta Bogotá. Entonces el gobierno quiere ayudarnos mas, quiere entregar unas platas adicionales para determinar las zonas de infraestructura. Ahí viene Pilar mañana a manejar el problema, que ya les contara oportunamente la conversación con los israelitas estos para el terminal del sur.

Entonces yo creo que esto es una muy buena noticia para las personas discapacitadas, de que tengan una movilidad digna, respetuosa, de que tengan como subir las sillas a las rampas, de que tenga prelación en los sitios para poner las sillas de ruedas. Los señores invidentes, las señoras invidentes, tienen que tener prelación como vuelvo y se lo repito, por intermedio de la Secretaria de Bienestar, canalicemos y hagamos todo el censo muy ordenado y vamos a uniformar a los capacitados como hacen en Estados Unidos y en Europa, un discapacitado prevalece sobre cualquier persona.

Entonces yo les quería comunicar esto, yo de golpe, hay concejales que se molestan porque yo vengo muy poco al Concejo. No créanme, lo que pasa es que yo vivo en mucho problema, en mucha cosa, pero me gusta venir, no crean que no me gusta venir, me gusta dar la cara, me gusta el debate, me gusta oírlos, estoy acostumbrado a eso, yo estoy acostumbrado a la crítica, de modo que yo si le quiero decir y a los señores discapacitados que se merecen el mayor respeto, se merecen el mayor admiración, que cuente con nosotros en movilidad en todo sentido, ya vamos a empezar con los que tienen los vehículos mejorando sustancialmente el tema del transporte masivo porque no me canso de decirlo, Cali va a ser el modelo de transporte masivo integral en Colombia y ya les mande una razón clarísima a los 4 operadores, que dejen el viciecito de estar amenazando de que están quebrados. Si están quebrados, el problema también es de ellos y de los bancos. Es que los bancos se nos quieren lavar las manos y dicen, ese es un problema de que el gobierno no ha subido la demanda, cuando les dije: La demanda la cogimos en 300.000 pasajeros y va en 460.000 pasajeros, y quien hizo toda la chatarrizacion y quien acabo con el paralelismo, y quien se ha dado la pela que nos estamos dando entonces los operadores. Ya les mande a decir, porque están viendo seriedad en el manejo del transporte masivo y porque están viendo seriedad en que, lo que queremos hacer, es por el bien de la ciudad, no por bienes particulares. Entonces yo ayer en la comuna se los mande a decir y ahora voy a una reunión con ellos. Quieren entregar la concesionaría, perfecto aquí hay 4,5 en fila, que nosotros las tomamos. De modo que ese es un mensaje porque era el vicio que había, me quebré, me quebraron los bancos y los bancos se lavan las manos, que porque el gobierno, no... esto es un negocio que nos toco afrontarlos a nosotros, si perdemos, perdemos todos, de modo que para terminar señor Presidente, cuenten con nosotros. En esto yo me he caracterizado por decir la verdad. Cuando no puedo, digo no puedo, cuando digo si puedo, si puedo. En esto me la juego para que Cali sea un modelo de movilidad para todas las personas discapacitadas. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Harby Mosquera.

H.C HARVY MOSQUERA: Pues yo creo que para tranquilidad de la doctora Amparo, del doctor Olaya y de los concejales que aquí nos acompañan, se hizo presente la Directora de Hacienda y se hizo presente el doctor ADDAD, que estábamos supremamente expectantes de escucharlo.

Este tema del Comité de Discapacidad, no compete únicamente a la Secretaria de Desarrollo Territorial, sino que es transversal para toda la administración municipal. De ahí su importancia y la necesidad de que se hagan presentes todos los secretarios y directores del municipio. Esta es una población con enfoque diferenciar, por lo tanto pues, su atención especial.

560.000 personas se ven afectadas, porque son 140.000 las personas con discapacidad. En la ciudad de Cali, 140.000. por eso hablo de 560.000, si sumamos a los miembros de las familias. El Doctor Addad, ya lo decía, la quinta parte de la población caleña en últimas, es la que se ve realmente o directamente afectada. Celebramos pues que se halla hecho presente la administración, celebramos que efectivamente se tengan unas líneas de acción y se tengan un presupuesto dado para que esta población se vea beneficiada.

PRESIDENTE: tiene la palabra entonces el señor MARIO ORTEGA.

MARIO ORTEGA: Muy buenos días. Mi nombre es Mario Ortega, yo soy el Secretario de la Convivencia Departamental de Personas con Discapacidad del Valle. Soy filósofo, politólogo, con una maestría en estudios políticos en la Universidad Javeriana. Pertenecí a la Constituyente 1991 y los 4 artículos que existen en la Constitución hoy en día, yo estuve siendo parte en esa mesa de redacción y muchas leyes que tenemos en el país.

Antes de hacer un análisis de la política pública, como politólogo que soy, quiero de verdad decir, que nosotros, unas personas con discapacidad de Cali, estamos muy esperanzados con el doctor Guerrero, porque el doctor Guerrero cuando fue alcalde del 92, fue una persona muy comprometida para las personas con discapacidad. Igualmente ahorita en esta administración, se que es una persona sensible al tema y nos piensa de verdad ayudar, lo mismo sus funcionarios

Nosotros tenemos esperanza en esta reforma administrativa que el alcalde Guerrero va a hacer, que nos tengan en cuenta para que nuestra oficina con discapacidad sea manejada por nosotros. No es posible que la oficina de personas con discapacidad nos tengan personas que no son discapacitados.

Igualmente con el doctor Addad. Es importante. Nosotros venimos asesorando la Secretaria de Transito, porque tenemos conocimiento de causa, nosotros somos especialistas en movilidades. Hay muy pocos en Cali que tenemos esa experiencia. Para seguir capacitando los agentes de tránsito, nosotros pasamos un proyecto, veníamos trabajando esa capacitación. Vimos que ahora integraron más de 100 guardias de transito y hay que capacitarlos porque el Decreto 1660 lo dice, es obligación de la Secretaria de Transito Municipal de Colombia, capacitar su personal con el tema de discapacidad. Entonces yo lo digo públicamente doctor

Addad, doctor Raul, para que nos dé una cita para aportar todo lo que tienen, igualmente al doctor Jaime, nuevo Secretario de Bienestar Social, para que nos dé una cita para hacer aportes de nuestra problemática. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Demole la palabra a Andrés Higuita.

ANDRES HIGUITA: Muy buenas tardes para todos. Consideramos que este proyecto ha sido planteado en buena hora, porque tristemente la administración municipal pasada no se le dio la importancia y la relevancia que este proyecto debe tener. Este proyecto lo que hace es contextualizar algo muy importante en Colombia, que es el sistema nacional de discapacidad, consagrado en la ley 1145 de 2007. Este sistema es único en Latinoamérica y en el derecho comparado con otros países, inclusive, ni siquiera en Japón, que en lo personal tuve la oportunidad de estar haciendo una especialización en un enfoque nuevo de la discapacidad, ni siquiera en Japón existe este aporte de este sistema nacional de discapacidad, que es un aporte a la reivindicación histórica de nuestros derechos, y como se contextualiza y porque no ha sido operativo señor Presidente y le agradezco por habernos dado esta participación, y al doctor Harvy por estar muy acucioso consultándole a la comunidad.

Resulta que este Comité no ha sido operativo, si ustedes se ponen a ver el acuerdo 197 del 2006, que es el que aprueba la política pública municipal de discapacidad, dice que el seguimiento y el control la evaluación de la puesta en marcha de esta política, será a cargo del comité municipal de discapacidad, habla de una cantidad de cosas, por esto el doctor Mario hace referencia a la política en su intervención.- Habla por ejemplo de la creación de una mesa de accesibilidad, que es la que se va a encargar de estudiar todos los proyectos arquitectónicos de infraestructura para ver si tienen en cuenta la población con discapacidad en cuanto a su movilidad, para nada existe eso, y son acciones que no implican inversiones de recursos sino que con gestión se elabora un equipo interdisciplinario y se lleva a cabo una buena cantidad de propuestas y planteamientos.

Del acuerdo 197 del 2006, el Comité no ha hecho su tarea frente a esto, porque el comité no es operativo, porque no tenía los dientes que hoy por hoy si está teniendo. Alabamos y agradecemos, que la Secretaria de Bienestar Social en el artículo segundo, hace que el Alcalde sea parte del comité o su representante en rango directivo y esto es muy importante. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctor Fernando Tamayo. Tiene usted la palabra.

H.CFERNANDO TAMAYO: Gracias. Me gustaría saber doctor Harvy, bueno, primero le voy a comentar una anécdota que tuve hoy en la mañana. Estaba en el

centro comercial Centenario en una reunión y se me acercaron dos personas discapacitadas. Me preguntaron si era el presidente del concejo, me dijeron que estaban interesados en el proyecto y me dijeron que no representaban ningún tipo de organización, pero como discapacitados estaban muy interesados en el proyecto y querían participar.

Tenemos que garantizar que este proyecto al igual que todos los proyectos que hemos desarrollado, tengo una amplia participación ciudadana y hay cosas que me preocupan. No sé si con el tema de discapacidad, hay un subregistro en la ciudad, siento que debe haber un subregistro y que debe ser enorme cuando se habla del comité. Ahora estábamos revisando con José Fernando el proyecto. Se dice que van a hacer un representante de tal ,de tal de cada una de las discapacidades, pero Harvy, no se dice cómo van a ser elegidos internamente, entonces me preocupa, porque hay que garantizar que la participación de este comité sean tal y absolutamente democrático.

PRESIDENTE: Doctor Gil le queda algo de tiempo. Tiene usted la palabra.

H.C JOSE FERNANDO GIL: Muchas gracias Presidente. Yo entiendo que este proyecto tiene sus razones en las disposiciones legales en particular en el 1175, y que prácticamente es una transcripción de lo que establece la ley en el tema en el capitulo atinente a los concejos territoriales de discapacidad.

Pero, también estoy de acuerdo con el doctor Addad, en el sentido que más que la creación de un Comité, lo que debe garantizarse es que el gobierno actué a favor de los discapacitados. Eso es fundamental, porque hoy en día, cuantas madres hay en estos momentos con hijos que tienen incapacidad total, incapacidad mental criados en una casa, que están sin empleo, que no pueden emplearse porque no hay quien se los cuida. Esos muchachitos están abocados a seguir pasando en la miseria, en la desatención, y esas madres en una situación de precariedad enorme y no hay quien los atienda.

Yo quisiera ver precisamente unas disposiciones que permitiera establecer unas líneas de atención para esos casos especiales, que creo no las tiene la Secretaria de Salud y ojala las tuviera. En el caso de los sordos, por ejemplo, están en una situación de vulnerabilidad enorme. Hace unos años, hasta hace unos años, parte de la educación en el nivel primario, no la atendía la Secretaria de Educación. La educación primaria, la contrataban con una caja de compensación y el colegio que se construyo, precisamente para atender el sector discapacitado, que fue un colegio por acá por los lados del Aguacatal, esta amenazando ruinas y ya no se utiliza para eso. Es una barbaridad lo que ha sucedido con ellos y la población sorda. En eso recojo lo que dice el doctor Fernando Tamayo, a veces digamos, los

lideres que conocemos, no son tan representativas para toda la población. En el caso del municipio de Cali, muchas veces se llamaba ASORBAL y en el caso de la población sorda, para que viniera a hablar los temas de la población sorda y resulta que había otra asociación que era ASORCALI, que también quería tener representatividad, y tenían unas diferencias tan grandes como que algunos expertos digamos, en el trato en el manejo de esa incapacidad, algunos expertos decían que en el caso de la población sorda, el lenguaje que tenía que manejar era la oralidad, que deberían enseñarles a ellos seria la oralidad, cuando posteriormente se les estaba diciendo que más bien querían retornar al mensaje al leguaje de señas. Hagamos cosas que verdaderamente atiendan la necesidad del discapacitado y no solamente le estamos diciendo, si, me reuní con Usted, si le voy a dar cita, si tal cosa, sino que realmente actuemos para tratar de favorecer una población que está en una situación inicua, infame, de descuido total por parte de la Administración.

PRESIDENTE: Doctor Harvy Mosquera.

H.C HARVY MOSQUERA: Agradezco enormemente la vinculación, participación del doctor Fernando Tamayo. Doctor José Fernando Gil. Quiero decirle que tiene absolutamente toda la razón y nosotros ya hemos tenido observaciones al respecto. Uno, si bien los comités generalmente son inoperantes, en este caso no queremos que lo sea, no pretendemos que este comité sea un canto a la bandera, queremos que este comité se convierta en una institución que finalmente de los derroteros, los lineamientos en el tema de la discapacidad. usted ya lo decía, hay administraciones como la anterior, que se preocupo por la discapacidad y esta administración hoy, a cancelado una serie de programas que venían en ejercicio. Eso significa doctor José Fernando Gil, y le agradezco mucho su intervención, que podemos dejar a discrecionalidad el tema de la discapacidad dependiendo la administración de turno. Eso no lo podemos permitir, ya hay una política pública que establece que, como se debe atender a la comunidad con discapacidad y tiene que articularse a eso este comité municipal de discapacidad, para que no quede solo en cabeza de el Secretario de Desarrollo Territorial, sino para que sea transversal el manejo, porque el tema es transversal, pero también su manejo debe serlo, es decir, que se articulen las diferentes dependencias de la administración municipal: y esta es la manera a través de este comité, el proyecto de acuerdo que nos ha presentado la secretaria de bienestar el municipio claro que tienen muchas falencias y por eso justo por eso es la pertinencia de estos debates para que lo nutramos quiero decirle que por recomendación del doctor Fernando Tamayo pues nos reunimos también con amigos de la universidad javeriana, con el observatorio social en unas reuniones que tal vez pueden denominarse informales porque no se hicieron en el recinto nos hemos reunido

con el movimiento de vida independiente son 40 organizaciones las que lo conforman es decir estamos siendo amplios generosos en el debate porque de aquí tiene que salir un documento que realmente le sirva a una comunidad que como usted lo decía doctor Fernando jose Fernando gil hoy esta carente de mil cosas, quiero decirle doctor presidente bueno que hay que tocar algunos temas que ustedes han tocado en la corporación pero de los que ustedes han tocado para mostrarle como vamos allanando poco a poco el camino pero buscando el fortalecimiento de este proyecto de acuerdo, uno es el tema de la elección esa eleccion hoy nosotros no podemos establecer claramente como debe ser porque la ley 1145 de 2007 lo dejo en cabeza del concejo nacional de discapacidad para ese establezca la manera por eso en el proyecto que vamos a presentar finalmente quedara que de manera transitoria mientras el concejo nacional de discapacidad lo determina lo reglamenta de manera transitoria la secretaria de desarrollo territorial va a ser la escogencia pero en todos los casos tendrá que ser por convocatoria publica en todos los casos y creo que hay ya queda allanado ese tema. Decirles que aquí están representados los seis tipos de discapacidad todos van a tener asiento en el concejo nacional de discapacidad todos y con eso muy seguramente vamos a eliminar el sesgo del que ustedes están hablando que me parece pertinente y les agradezco enormemente que nos permitan nutrir este proyecto, con respecto al compos que es simplemente sernir mucho mas decantar mucho mas lo que se tiene pero es una decantación sesgada porque halla no va a tener asiento ningún miembro del comité nacional de discapacidad entonces ese filtro va a ser ajeno pues a la comunidad por eso hoy estamos buscando la manera de eliminar esos artículos aquí simplemente debe haber el compromiso claro el compromiso tajante de cada uno de los miembros del comité porque es que ellos los que van por parte de la administración municipal pues representan cada una de las dependencias por eso es que estamos buscando que siempre sea el secretario, el director, o su representante inmediato y no un delegado hoy un delegado mañana o su representante inmediato para que lo que se dispone en ese comité efectivamente sea ejecutado en cada una de las dependencias y no tenga que pasar por filtros filtros y filtros porque finalmente terminamos en un saludo a la bandera como estamos acostumbrados a hacer. Créannos que tenemos toda la intensión de que este proyecto de acuerdo finalmente sea pues benefico para la comunidad para que no perdamos aquí el esfuerzo doctor jose Fernando gil usted decía que le da tristeza tener que enfretarse a un proyecto de acuerdo tan pobre yo lo asumo como un reto y como una oportunidad para que este concejo para que esta corporación se reindique con una comunidad que tanto lo necesita y como se lo decía ahora al doctor Adad con una comunidad que hoy es bastante numerosa 140.000 personas con discapacidad 560.000 personas afectadas directamente por sus nucleos familiares esto es la quinta parte de la población caleña, la quinta parte claro que tenemos que antenderlos y sobre todo

claro que tenemos que reindicarnos para garantizar que la participación comunitaria sea masiva doctor Fernando pues hemos establecido un cronograma para que dentro de 8 dias y aquí le voy a pedir el favor al señor presidente de la comisión que nos colabore con la fecha para que dentro de 8 dias se volquen a este recinto todos los que consideran ser parte de la comunidad con discapacidad 8 dias para que tengan todo el tiempo de inscripción todo el tiempo de preparar sus ponencias y todo el tiempo de dar aquí un debate claro un debate constructivo, así es que a la administración municipal le agradezco que pobre o no por lo menos nos haya presentado un proyecto de acuerdo y muestre actitud para apoyar esta comunidad.

Deseo preguntar Señor Presidente, si dentro de 8 días que va a ser la participación ciudadana, queremos pedirle el favor que ojala se pudiera realizar en el Hemiciclo, precisamente pues por la situación física de algunos de los que van a participar y que el libro también se dejara en la parte superior. muchas gracias, Señor presidente.

PRESIDENTE: El libro está abierto desde el primer día en el que se dio la apertura, desde el 21 de junio, o mejor, Señor Secretario, desde cuando está abierto el libro.

SECRETARIO: Exactamente el libro está abierto desde el día 21 de junio, Señor Ponente y también se subió a la pagina del Concejo.

PRESIDENTE: Entonces le solicitamos a los representantes del Movimiento Viva Independiente y de la Confluencia Departamental de Discapacidad, que nos ayuden para que se inscriban, porque si no sucede, lastimosamente, que se abre la participación, pero no confluye y aquí se hicieron varios llamados de atención que son importantes y de ahí necesitamos la participación activa de la Secretaria de Salud, de la Secretaria de Educación y de Bienestar, por favor con los grupos que se han acercado a Ustedes, que participen, se acerquen al Concejo y se inscriban y que por favor vengan y den su opinión sobre su Comité de Discapacidad, para que no suceda lo que el Concejal Fernando Tamayo estaba señalando hace algún momento, y es que hay personas que no hacen parte de las organizaciones que son más visibles y se sientens excluidos de estos organismos de participación.

Ustedes pueden tener un papel transcendental ahí doctor Salazar, Usted especialmente en el tema de educación. Hay muchas familias que tienen problemas de movilidad, por tener a los niños en distintas zonas alejadas. Sus padres de familia, pueden venir y contarnos en esos casos cual es la situación y

como ven ellos la importancia del comité. Entonces le pedimos especial atención en ese tema.

La sesión de participación ciudadana, será la próxima semana. Ahora acordamos la fecha exacta y que día. Señor Secretario. Siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO: Siguiente punto del día, Señor Presidente. Proposiciones, Comunicaciones y Varios.

PRESIDENTE: tenemos alguna Proposición?

SECRETARIO: Tenemos una proposición sobre la mesa, presentada por la bancada del movimiento político MIRA, firmada por el honorable concejal JUAN CARLOS OLAYA CIRO, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Démosle lectura Señor Secretario.

SECRETARIO: Lectura. "La bancada del movimiento político MIRA, propone invitar al señor Comandante de Policía Metropolitana de Cali o a su delegado, y al señor Director Seccional de Fiscalía a su delegado, para la próxima sesión de Comisión en que se continúe con el estudio al proyecto de acuerdo por el cual se crea el Comité Seccional Consultivo para la prevención y atención integral de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del abuso sexual, a fin de que se si a bien lo tienen, hagan sus aportes al MIRA". Atentamente firmado, honorable concejal JUAN CARLOS OLAYA CIRO, Ponente del proyecto.

Leída la Proposición, Señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la Proposición, se va a cerrar la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, la aprueba la Comisión?.

SECRETARIO: Aprobada la Proposición, Señor Presidente.

PRESDIENTE: Hay mas proposiciones, Señor Secretario?

SECRETARIO: No hay mas proposiciones, Señor Presidente. Agotado el Orden del día.

PRESIDENTE: Entonces se levanta la sesión y se cita para el día lunes a las 10:00 am. Muchas gracias a todos y a todas por su presencia.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones

adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA
PRESIDENTE

NELSON WILLIAM GALVIS GALLO
SECRETARIO COMISIÓN